

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Fondos propios del Servicio, se realiza la presente convocatoria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. Objeto de la convocatoria.-

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al Proyecto de Investigación denominado: "Generación de células T CAR biespecíficas en el tratamiento de la leucemia linfática crónica", cuyo investigador referente es el Dr. José Antonio Pérez Simón para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



IBIS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/180/19-HUVR-I

B.- Se ofrece.-

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Puesto de trabajo: Técnico/a de Apoyo a la investigación
3. Fecha prevista de incorporación: 01/07/2019
4. Duración: 2 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa
6. Salario Bruto: 1.500 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto.-

- Recogida y procesamiento de muestras hematológicas
- Análisis clínicos
- Marcaje con monoclonales
- Análisis Citometría de flujo
- Recogida de datos
- Apoyo en ensayos clínicos

D.- Requisitos de los solicitantes.-

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. Titulación académica: FP II / Ciclo Formativo Técnico Superior De Diagnóstico Clínico.

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Conocimiento y procesamiento de muestras biológicas
- Experiencia en marcaje con anticuerpos monoclonales
- Manejo de citometría de flujo
- Experiencia en almacenamiento de concentrados de hematíes, plasma y plaquetas
- Experiencia en recepción de peticiones para pruebas cruzadas
- Alta motivación y capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en generación de bases de datos

3. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Titulación académica: 1 punto
- b. Experiencia profesional: 3 puntos
- c. Experiencia en la materia descrita en el proyecto/ensayo: 4 puntos
- d. Entrevista personal: 2 puntos

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

E- Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F- Modo de Presentación de las Candidaturas.-

Debe presentarse **un único archivo** a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, **en formato PDF**, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y en el archivo adjunto deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria tal y como se indica: 180_19 y Nombre y Apellidos completos**

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_19.**

G.- Plazo de presentación.-

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 26 de junio de 2019**, en cualquiera de las modalidades indicadas en el punto anterior

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.-

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



IBIS INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **Investigación** del SSPA

REF/180/19-HUVR-I

I.- Protección de datos.-

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados en el fichero "Recursos humanos", del cual es responsable la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- Publicar, en caso de que fuera necesario, el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos y puntuación obtenida en la convocatoria.

Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 17 de junio de 2019
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente